

ACTA N° 03: SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Jueves 10 de Marzo del 2016.

En la ciudad de Lima a los diez (10) días del mes de Febrero del 2016, siendo las 3.00 p.m. en el "Aula Inteligente" de la Facultad de Administración, sito en Av. Oscar R. Benavidez (ex -colonial) N° 450 -5to piso, se reunieron el Decano, Dr. Carlos Tello Malpartida y los profesores Consejeros: Dr. Julio Quispe Sánchez, Mg. Rodolfo Chávez Gallo, Mg. Jorge Bravo Toro; Mg. Hernán Carbajal Linares, Dra. Ysabel Bedón Soria, Mg. Manuel Ponce Veneros, Lic. Francisco Gómez Mego, Mg. César Sotomayor Flores y Lic. Alipio Riveros Cuellar, y los alumnos Consejeros: Zemira Z. Quispelaya Díaz; Luis S. Valdivia Rojas; Angie L. Delgado Galván; Bardales Vila, Ivan; Chavez Ortiz, Madeleine y actuando como Secretario el profesor Eugenio Castro Vásquez.

Comprobando el quórum reglamentario el Señor Decano saludó a los profesores y alumnos miembros del Consejo de Facultad. Se dio lectura al acta de la Sesión del mes de febrero 2016, y no habiendo observaciones fue aprobada por unanimidad. Asimismo se dio lectura a la agenda, la misma que fue aprobada.

Agenda :

1. Grados y Títulos.
2. Racionalización 2016.
3. Otros.

I. DESPACHOS.

1.1. Grados y Títulos.

Con Informe N° 03 -2016 -SA - FA -UNFV de fecha 10. 02 .2016, la Secretaría Académica remite al Decanato Veintitres (23) expedientes de Grado de Bachiller para sr vistos en Sesión de Consejo. Pasó a orden del día.

1.2. Racionalización.

A. Contrato de Docentes.

Oficio N° 005 -2016 - CCD - FA - UNFV de fecha 09. 03. 2016 de la Comisión de Contratación Docente, remitiendo al Decanato el "resultado de docentes ganadores del proceso de contratación docente y jefes de práctica para el año académico 2016". Pasó a orden del día.

B. Docentes Ordinarios.

Oficio N° 040 -2016 -DAGE- FA - UNFV de fecha 09. 03. 2016 del Departamento Académico de Gestión Empresarial, remitiendo la Racionalización de Docentes Ordinarios para el año Académico 2016", pasó a orden del día.





1.3. Adulteración de Notas y Reproceso de Actas.

Oficio N° 108 – 2016 – OSA –FA – UNFV de fecha 15- 02- 2016 de la Oficina de Servicios Académicos, remitiendo Informe relacionado “acerca de la Investigación por diferencias en el llenado, registro y digitación de notas y falsificación de firmas en pre actas y actas de evaluación”. Pasó a orden del día.

El Sr. Decano dijo que al igual que el caso anterior sobre la adulteración de nota de la asignatura de Inglés V, que lo dictó la prof. Luisa Zevallos, y en la que alumna Cinthia Chuquillanqui teniendo nota 00, se adultera la pre acta con nota 14.

El caso que estamos viendo su tratamiento es el mismo que el anterior: El expediente original irá a la OCRACC para que reprocesen la nueva acta; 2do. Una copia a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos de la Universidad, 3ro, copia a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad y 4to. Copia a la Comisión de Procesos Administrativos de la Facultad para que inicie las investigaciones que el caso amerita.

1.4. Diplomado.

Oficio N° 018- 2016- SPG –FA- UNFV de fecha 20.-02. 2016 de la Sección de Post Grado remitiendo la Propuesta Técnica y Económica del Proyecto de “Diplomado en Gestión Pública”. Pasó a orden del día.

II. INFORMES.

2.1. Decano.

- El Decano, Dr. Tello informó lo siguiente:
- La matrícula empezará el lunes 21 de marzo, lo realizará la Oficina de Servicios Académicos. Se respetará el turno que han tenido los alumnos al año pasado. Se empezará con los alumnos Invictos y tendrán el mismo turno del año anterior.
- El caso de la asignatura de Prácticas Pre Profesionales: por año tendrá dos turnos, uno de ellos de Noche, y tendrá dos profesores, cada uno contará con un mínimo de alumnos de 20 alumnos, y en horarios diferentes. Asimismo dijo que para el 21 de marzo se publicarán los horarios de asignaturas y con el nombre del profesor.
- Los cachimbos empezaran sus clases el 18 de abril, después del Examen Ordinario de Admisión.
- Asimismo informó que se está trabajando para colocar las rejas del 3er y 4to piso.
- Respecto al Wi –Fi, se está implementando en todos los locales de la Universidad, y en la segunda etapa se pondrá en las aulas. Así estamos trabajando en Infraestructura y Equipamiento, expresó.

III. PEDIDOS.

No hubo pedidos en esta estación de la Sesión.



IV. ORDEN DE DÍA.

4.1. Grados y Títulos.

Respecto al Informe N° 003 -2016 -SA -FA -UNFV de fecha 10. 03. 2016, de la Secretaría Académica, remite veintitrés (23) expedientes de Grado Académico de Bachiller, para ser aprobados en Sesión de Consejo de Facultad, y habiéndose revisado cada expediente por la Oficina correspondiente y en cumplimiento de los requisitos dispuesto por la Resolución N° 184 -2012/CEB - INDICOPI, y la Resolución R. N° 3739 -2013 -CU -UNF, y estando de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 y Normas Académicas de la Universidad, los miembros del Consejo de Facultad determinaron: acuerdo de votación:

Acuerdo N° 01: Aprobar por unanimidad los 23 expedientes de Grado de Bachiller, de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de INDECOPI, y Normas Académicas de la UNFV. Se adjunta relación de los expedientes aprobados.

4.2. Racionalización.

A. Contrato de Docentes:

En relación al Oficio N° 005 -2016 - CCD - FA - UNFV de fecha 09. 03. 2016 de la Comisión de Contratación Docente, en el que la Comisión de Contratación Docente, remite el "resultado de docentes ganadores del proceso de contratación docente y jefes de práctica para el año académico 2016".

El Decano expresó que lo actuado es de conformidad con lo dispuesto por el Vicerrectorado Académico y es de conformidad con la PEA Docente y el Presupuesto considerado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se dio lectura de los docentes ganadores del concurso, cuyo detalle es:

Docentes Asociados: Ricardo Dianderas Lezameta, Miguel Mejía Mori, Nicanor Asmat Vega, Jorge Engracio Salinas.

Docentes Auxiliares: Edinson Fernández Vega, Juan Olivares Vidal, Magda Castañeda Sánchez, Raquel Moreno Sánchez, Fermín Vegas Flores, Pablo Guerrero Cabrera, Víctor R. Javier Alzamora, Nelly Méndez Gutiérrez, Hugo Pajuelo Evaristo, Teodolinda Hidalgo Puell, Carmen Aguirre Castro, John Cahuana Yuyali, Gilmar Lizana Puelles, Leo M. Sánchez Niño, Alberto Barrenechea Romero, Luis Góonzales Rengifo, Fernando López Castro, Liza Torres Sánchez, Miguel Pazos Almeyda, Roberto Bravo Casaretto, José Carhuajulca Chávez, Rafael Carpio Hinojosa, Julio Talla Ramos, Maritza Matos Muñasqui, Iván De Lama López, Ymelda Horna Rojas, Juan Chávez Navarro, Godofredo Illa Sihuincha, Carmen Zenozain Cordero, Raúl Rengifo Lozano.

Jefes de Práctica: Wilmer Palacios Saldarriaga, Andrés Meza Viclchez, María Ramirez Cardenas, Carlos Paucar Chappa.





Acuerdo N° 02: Aprobar por mayoría el resultado del Concurso de Contratación Docente para el año académico 2016, realizado por la Comisión de Contratación Docente, y su respectiva racionalización emitiendo la Resolución correspondiente. Se abstuvo de votar el Consejero Mg. Rodolfo Chávez Gallo. Los nombres y apellidos completos, categorías, dedicación, código de plaza y condición, figurarán en la Resolución correspondiente de acuerdo a Ley.

B. Docentes Ordinarios.

Respecto al oficio N° 040 -2016 -DAGE- FA - UNFV, del Departamento Académico de Gestión Empresarial, remitiendo la Racionalización de Docentes Ordinarios para el año Académico 2016”.

El Sr. Decano expresó que de acuerdo a La Ley Universitaria, Estatuto y Reglamento General de la Universidad y disposición del Vicerrector Académico, y como es usual en todos los años, se pone a consideración del Consejo la Racionalización de docentes Ordinarios para el año académico 2016, considerando su dedicación: Dedicación exclusiva, tiempo completo, y tiempo parcial, y cuyo detalle es:

Docentes Principales: Dr. Carlos Tello M, Dr. Feliciano Oncevay E, Mg. Jorge Bravo T. Mg. Rodolfo Chávez G, Dr. Julio Quispe, Dra. Gudelia Vigo S, Mg. Dora Polo C, Silvia Reyna D, Hernán Picón Ch. y Rita Marcos H.

Docentes Asociados: Hernán Carbajal L, Manuel Ponce V, Rosa Elliot C, Ysabel Bedón S, Eugenio Castro V, Elmo Zavala Sh, Gerardo Blanco H, Jorge Montero Ch, Francisco Gómez, M, Oscar Pantoja C, Luis Acevedo M, José Urquiza M, Willy Mandujano M, Javier Ñique E, Guillermo Chu W, Fernando Ochoa P, Juan Velásquez V, Roberto Torres S, Aristides Visitación Q, Carlos Pajuelo C, y María Reyes G.

Docentes Auxiliares: César Sotomayor F, Alipio Riveros C, Nico Cruz, Sixto Lozano M, Luis Pintado, Tito Jaime Barreto.

Los nombres y apellidos completos, categorías, dedicación, y códigos, figurarán en la Resolución correspondiente de acuerdo a Ley. Al respecto el Consejo determinó:

Acuerdo N° 03: Aprobar por unanimidad la Racionalización de Docentes Ordinarios para el año académico 2016, emitiendo la Resolución correspondiente.

4.3. Reproceso de Actas.

En relación al oficio N° 108 - 2016 - OSA -FA - UNFV de fecha 15- 02- 2016 de la Oficina de Servicios Académicos, remitiendo Informe relacionado “acerca de la Investigación por diferencias en el llenado, registro y digitación de notas y falsificación de firmas en pre actas y actas de evaluación”,

El Consejo tomó conocimiento de lo actuado en el oficio de la referencia, considerando lo escrito en los numerales 7: “solicitar a la Oficina Central de Registro Académicos y Centro de Cómputo la corrección del Registro Electrónico y del Acta para lo cual se adjuntan las fotocopias de las pre-



actas". 8. "El accionar de los alumnos involucrados en este acto de inconducta hace necesario se le inicie proceso administrativo disciplinario a través de la Comisión de Procesos Contenciosos de la Facultad"; 9: "remitir copia de todo lo actuado a la Secretaría Técnica de la Universidad ... para el inicio del procedimiento administrativo disciplinario del personal que haya participado en dichos actos de inconducta funcional", y 1º: "... remitirse lo actuado a la Oficina Central de Asesoría Jurídica para que formule la denuncia penal contra los alumnos involucrados y contra los que resulten responsables". Resumen actuado en los folios 44 y 45 del oficio precitado de la OSA. Al respecto el Consejo determinó:

Acuerdo N° 04: Aprobar por unanimidad el Informe respectivo en los siguientes términos:

- Elevar el expediente original a la OCRACC para que reprocese diez actas de la especialidad de Administración de Empresas; dos actas de la especialidad de Administración de Turismo, y ocho actas de la especialidad de Administración de Negocios Internacionales.
- Enviar una copia del Expediente a la Secretaría Técnica de la Comisión de Procesos Administrativos de la Universidad para el inicio del procedimiento administrativo disciplinario del personal que haya participado en actos de inconducta funcional.
- Enviar una copia del Expediente a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad para que formule la denuncia penal correspondiente.
- Enviar una copia del Expediente a la Comisión de Procesos Administrativos de la Facultad para que inicie las investigaciones por la adulteración de notas de los alumnos y contra los que resulten responsables.

4.4. Diplomado.

Respecto al oficio N° 018- 2016- SPG -FA- UNFV, de la Sección de Post Grado remitiendo la Propuesta Técnica y Económica del Diplomado en "Gestión Pública", cuenta con el Informe N° 022 -2016- OP- FA- UNFV de fecha 02.03.2016, y considera que dicho proyecto se encuentra registrado en el POI 2016 y está de conformidad con la Ley Universitaria N 30220, el Estatuto, Reglamento General de la UNFV, y las R.R. 1709 -2015- UNFV y R.R. 2342- 2006- UNFV. El Consejo en pleno considerando que dicho proyecto está a derecho y tiene la finalidad de ser curso técnico de capacitación y el de captar recursos propios, determinó:

Acuerdo N° 05: Aprobar por unanimidad la Propuesta Técnica y Económica del Proyecto del Diplomado en "Gestión Pública", gestionado por el Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Administración.

Siendo las 4.25 p.m. del día jueves 10 de marzo del 2016 se dio por concluida la Sesión Ordinaria, firmando el Acta el Sr. Decano, el Secretario Académico y los Consejeros: profesor César Sotomayor F., y el alumno Iván Bardales V.



Bardales

[Signature]



Universidad Nacional
Federico Villarreal

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARIA ACADÉMICA**

10 de marzo del 2016

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP.	ESPECIALIDAD	GRADO A EXPEDIRSE
1	LINGAN SANTA CRUZ, LAZARO DARIO	7227	ADM. DE TURISMO	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE TURISMO
2	RAMOS ARTICA JOSUE DAVID	79686	ADM. DE TURISMO	
3	ALFARO RIVERA, LORENA ANDREA	83583	NEG INTERNACIONALES	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN
4	ARROYO GONZALES, KARINA ROXANA	990	ADM. DE EMP	
5	LEIVA VEGAS, MIGUEL ANGEL	52766	NEG INTERNACIONALES	
6	BARTUREN LIMACHE, LEYLA YANINA	76724	NEG INTERNACIONALES	
7	MAZA ORE, ERIK MOISES	83347	NEG INTERNACIONALES	
8	APARICIO CASTANEDA, MARIA TERESA RAFAELA	82115	ADM. GUBERNAMENTAL	
9	CORTIJO ROCHA, FLAVIA DANIELA	6951	NEG INTERNACIONALES	
10	IBANEZ VASQUEZ, KATTY ELIZABETH	5050	NEG INTERNACIONALES	
11	JUSTO JUAN DE DIOS, SILVANA ANGELICA	75347	ADM. PUBLICA	
12	MIYAHIRA HIGA, JULIO CESAR	6904	ADM. DE EMP	
13	RIOS SOPLA, NELI LLOVANI	6950	NEG INTERNACIONALES	
14	ALFARO SALCEDO, CARMEN MARIANELLA	8624	MARKETING	
15	AVALOS CARRERA, LUZ HAYDEE	62532	ADM. DE EMP	
16	AYMARA ARIAS, EDINSON JESUS	081262	ADM. PUBLICA	
17	BAUTISTA DUEÑAS, EDGARDO ANDRÉ	080891	ADM. DE EMP	
18	CUEVA RETAMOZO, NATALY JULIE	8509	ADM. DE EMP	
19	MONTOYA FERNANDEZ, KARINA MARY	63519	MARKETING	
20	VARGAS BACA, TANIA YBETHI	84635	ADM. PUBLICA	
21	YOVERA OLIVA, JESUS MIGUEL	9285	NEG INTERNACIONALES	
22	TERRONES VILCHEZ, JOSE JUNIOR	78451	ADM. PUBLICA	
23	ZUÑIGA SALAS, JOSE LUIS	82786	ADM. DE EMP	

R D N  *[Handwritten signature]*